MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RESOLUCION UOC/IM 11 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD A LA FIRMA AHORA S.A CON RUC 80068721-3, REPRESENTANTE LEGAL OSVALDO ARIEL SPERANZA JARA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".----------

25 de Diciembre, 11 de abril de 2016

VISTO: EL Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 08 de Abril del 2016 y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 para la Adquision de combustibles y Lubricantes.-----

Considerando : el **art.34 inciso "c" de la Ley** 2051 que expresa: ***para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres susceptibles ofertas de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo d procedimiento de que se trate, salvoque, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numeroindicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidadde ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

Que, la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle:
Firma: **AHORA S.A** cuya oferta asciende **a Gs.127.395.000** (ciento Veinte y siete millones trescientos noventa y cinco mil)
Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad d 25 de Diciembre, considera que cumple con las condiciones técnica y económica por lo que se sugiere adjudicar a la Firma **AHORA S.A.**

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º. Adjudicar a la firma **AHORA S.A**. por la suma de guaraníes **127.395.000** (*ciento Veinte y siete millones trescientos noventa y cinco mil*), para la Adquisición de combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de 25 de Diciembre, conforme al proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y considerando el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Blas N. Villalba G.
Secretario General

Ing. Sindulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal